
El profesional TIC dentro de la AGE

Tal y como se ha configurado la actividad de la Asociación desde sus inicios, su futuro está íntimamente ligado al del cuerpo TIC, y el de éste lo está al rol que pueda tener dentro de su hábitat por excelencia, la Administración General del Estado (AGE). De esa forma, no podemos abordar el futuro de la Asociación sin referirnos al rol que tendrán los profesionales TIC dentro de la AGE.



JOSÉ ANTONIO GARCÍA

Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales. D.G. Ordenación del Juego

Si nos centramos tanto en la información que publicamos en nuestra web (<http://www.astic.es/la-asociacion/quienes-somos>): “Nuestro cometido principal es la dirección y gestión de las Unidades y proyectos relativos a los Sistemas de Información y las Comunicaciones de las Administraciones Públicas”) como en lo que se contempla en nuestros estatutos (Contribuir a la promoción y desarrollo de las TIC, en general, y en las Administraciones Públicas. Estatutos. Fines de la asociación artículo 3.3), no podemos dejar de sentirnos satisfechos cuando vemos que estamos cumpliendo, en una gran medida, los objetivos marcados. Sin embargo, la sociedad y las organizaciones están sufriendo unos cambios tan profundos impulsados por las TIC, que nos hace pensar que nuestro papel debería ser otro. Ese sentimiento se acrecienta cuando vemos iniciativas como las enmarcadas dentro de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), donde más de un 80% de las mismas no podrían ser llevadas a cabo sin la participación de las TIC. CORA es por tanto una gran oportunidad, tanto de realización de proyectos TIC con el fin de la búsqueda de la eficacia y la eficiencia de la AGE, como de transformación organizacional donde los TIC tenemos mucho que aportar, sin perder de vista, que toda oportunidad tiene asociada sus propias amenazas, y en este caso, la redefinición de los roles más convencionales de los TIC contemplados en la CORA hacen incluso que algunos de nuestros compañeros intenten frenar su ejecución.

Sin embargo, y salvo muy contadas excepciones, es necesario convenir, que los profesionales TIC no están situados en los puestos administrativos que van a definir o liderar esa transformación. Se trata pues de una nueva versión del mensaje del despotismo ilustrado

(Todo por las TIC, pero sin los TIC), ejercido por otros cuerpos de la AGE, que ya sea por su dilatada historia o por el ejercicio de un corporativismo de estrechas puertas, ejercen la dirección de la AGE sin contar con nosotros, y lo que es peor, considerando nuestra labor como un impedimento para conseguir lograr sus objetivos de una forma más rápida o como un servicio similar al de seguridad, limpieza, ..., es decir, sin entreever su capacidad de transformación. Desde el punto de vista de los TIC no se trata de una lucha de corporativismos, se trata de permitir que la colaboración entre distintos profesionales den como fruto una administración más rica, más orientada al servicio y que sepa aprovechar todo su potencial. Se trata de crecer a través de la diversidad, no de la homogeneización de los puestos directivos.

Lo que es necesario reseñar, de forma que podamos aprender de nuestros fracasos, es que esta situación no es nueva. La utilización de las TIC dentro de la AGE ya tiene un recorrido en el que podemos fijarnos y extraer ciertas conclusiones. Fuimos los TICs los que impulsamos la creación de páginas webs institucionales, creando las plataformas y explicando a los responsables las distintas posibilidades que tenían para hacer posible su comunicación institucional. Pero ahí dejamos de presionar. Nos limitamos a exponer las mil y una posibilidades técnicas para llevar una web, pensando que eran otros los que no solo tenían que decidir el cómo, si no el contenido. Dejamos de intentar posicionar a los TIC como parte del proceso de comunicación, cuando en realidad no existía ningún otro cuerpo responsable del mismo, auto limitándonos nuestro techo competencial.

En la actualidad el riesgo es mayor, ya que la inmersión de las TIC en la sociedad han hecho que cualquier

persona interesada por la transformación conozca determinadas capacidades, funcionalidades o posibilidades que las TIC pueden ofrecer. Dicho de otra forma, ya no somos los únicos conocedores de las posibilidades transformadores de las TIC como hace 10 años. Y esa situación, en una organización donde su funcionamiento y capacidades están enmarcados por lo que se expresa en la normativa, supone un freno en el posicionamiento de los TIC en determinados puestos directivos. Quizá sea lo que más nos diferencia del sector privado, donde últimamente vemos como los CIO elevan sus competencias hasta los máximos puestos directivos, ya que las organizaciones privadas en la legítima búsqueda de la maximización de sus objetivos, han llegado a la conclusión de que ello solo se puede conseguir desde la transformación digital. En nuestra organización, la normativa es la que marca cómo se realiza esa transformación, siendo aquellos que manejan su desarrollo, los que deciden el qué, el cómo y quienes.

Por todo ello, desde ASTIC se debe posicionar dentro de la agenda política interna la transformación de la AGE como el único medio posible de conseguir una Administración que esté alineada con los tiempos actuales. Debemos utilizar todos los medios a nuestro alcance para redefinir la relación ciudadano-administración desde un punto de vista digital. Y tenemos que ser capaces de trasladar que la sociedad del siglo XXI es una sociedad digital, y que como tal, toda la actividad de la Administración, tanto en su funcionamiento interno como en el que se dirige hacia el exterior en forma de ordenamiento de las actividades privadas tiene que ser analizada desde una óptica digital.

En ese sentido, cada vez tiene más relevancia el posicionamiento de las TIC a un nivel igual o superior al que ha tenido el análisis económico de la

sociedad. Hasta ahora, desde el estudio de los valores macroeconómicos se justificaban determinadas medidas en la búsqueda del beneficio social y el bien común. Actualmente esa visión ha quedado obsoleta por el advenimiento de las TIC, donde su poder de transformación no solo afectan a los intercambios económico-comerciales, sino que cada vez más, existen formas de intercambio y consumo originadas dentro del paradigma del "prosumidor", creando ámbitos de interacción lejos del foco de los convencionales flujos de intercambio.

Asimismo, desde ASTIC debemos impulsar una profunda renovación de la forma y el fondo de entrada al cuerpo que vaya en línea del nuevo rol que deben tener los profesionales TIC dentro de la AGE. Desde el liderazgo que siempre hemos ostentado en la composición de los distintos Tribunales, debemos de ser capaces de seleccionar los mejores candidatos para el desempeño de las funciones que la propia AGE y la sociedad demanda. Este cambio debe ser acompañado por una intensa labor formativa a los que ya formamos parte del cuerpo, de forma que se conforme un cuerpo cohesionado en cuanto a los conocimientos y objetivos. *